

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Seguridad Social
Titulación	Grado en Derecho (E-1 NEG)
Curso	4º
Carácter	cuatrimestral
Créditos ECTS	4,5
Departamento	Derecho Económico y Social
Área	Derecho del Trabajo
Profesores	Carlos Gil Iglesias.

Datos del profesorado	
Profesor	Carlos Gil Iglesias
Grupo	E-1 Negocios
e-mail	
Despacho	Sala de Profesores 5ª Planta

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta materia permite al graduado en Derecho profundizar en la importancia de los sistemas de Protección social y su relación con la prestación de servicios y adquirir el conocimiento teórico-práctico necesario del sistema de protección social en España, especialmente el funcionamiento y problemática de las distintas prestaciones de Seguridad Social. Se trata de una materia, por tanto, íntimamente relacionada con el Derecho del Trabajo y que requiere de conocimientos del mismo para su mejor comprensión. Guarda, asimismo, especial relación con el Derecho Administrativo, sin olvidar el Constitucional.</p> <p>El Derecho de la Seguridad Social contribuye a dotar al alumno de las competencias, habilidades y destrezas profesionales necesarias para el ejercicio de la abogacía en general y desempeño de cargos en las distintas Administraciones públicas nacionales e internacionales.</p>

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
<p>Resolución de Problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados. Identifica y analiza un problema complejo buscando soluciones alternativas.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Comprende un problema complejo y es capaz de descomponerlo en partes manejables.2.- Contrasta la solución teórica aprendida con otras alternativas obtenidas de fuentes diversas.3.- Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución. <p>Búsqueda y elección del resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse</p>
Competencias Específicas
Conceptuales (saber)
<p>Conocer y comprender los conceptos propios de la materia, los principios básicos y las técnicas más utilizadas de Protección Social. Saber diferenciar las situaciones objeto de protección y las prestaciones que conceden los diferentes sistemas de protección.</p>
Procedimentales (hacer)
<p>Establecer las bases para que el alumno se familiarice con el manejo de las diversas fuentes que confluyen en el sistema de Seguridad Social y pueda localizarlas y aplicarlas adecuadamente para la resolución de problemas.</p>
Profesionales (saber hacer)
<p>Afrontar el estudio de los diferentes contenidos desde una dimensión práctica, favoreciendo el análisis crítico y proporcionando al alumno las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos.</p>

III. TEMAS Y CONTENIDOS

Tema 1: Concepto, contenidos y evolución histórica
1.1- Delimitación conceptual: Concepto de Protección Social. 1.2. Contenido. Delimitación conceptual: Protección Social versus Seguridad Social/ Previsión Social/Asistencia Social. 1.3. Evolución histórica nacional e internacional 1.4. Sistemas de Derecho Comparado
Tema 2: Fuentes del Derecho de la Seguridad Social
2.1. Legislación interna 2.2. La Seguridad Social en los grandes textos internacionales 2.3. Fuentes internacionales 2.4. La armonización comunitaria
Tema 3: El Sistema de Seguridad Social. Ámbito subjetivo y campo de aplicación
3.1. Campo de aplicación. 3.2. Composición. 3.3. Contingencias cubiertas. 3.4. Prestaciones.
Tema 4: Financiación y gestión del sistema de Seguridad Social
4.1. Seguridad Social y desarrollo económico. 4.2. Fuentes de financiación de la Seguridad Social. 4.3. Entidades Gestoras 4.4. Servicios comunes. 4.5. Órganos de colaboración en la gestión
Tema 5: La acción protectora del sistema de Seguridad Social: teoría general de las prestaciones
5.1. Naturaleza y concepto 5.2. Prestaciones contributivas. 5.3. Prestaciones no contributivas. 5.4. Caracteres de ambas prestaciones. 5.5. Régimen jurídico de ambas prestaciones. 5.6. Dinámica de la relación de protección contributiva y no contributiva
Tema 6: Contingencias comunes y profesionales
6.1. El accidente de trabajo. 6.2. La enfermedad profesional. 6.3. Contingencias comunes.
Tema 7: Régimen general de la Seguridad Social. Obligaciones del empresario
7.1. Actos de encuadramiento. Inscripción, afiliación, altas y bajas, cotización. 7.2. Cotización. 7.3. Recaudación.

- 7.4. Convenio especial
- 7.5. Responsabilidades del empresario por incumplimiento de sus obligaciones

Tema 8: Prestaciones del Régimen General (I)

- 8.1. Incapacidad temporal. Concepto, régimen jurídico y efectos sobre el contrato de trabajo y otras prestaciones
- 8.2. Protección por maternidad. Riesgo durante el embarazo y Prestaciones familiares. Contingencias cubiertas y períodos de carencia. Régimen jurídico. Efectos del descanso por maternidad sobre el contrato de trabajo.

Tema 9: Prestaciones del Régimen General (II)

- 9.1. Incapacidad permanente. Concepto, grados y régimen jurídico de cada uno de ellos
- 9.2. Muerte y supervivencia. Concepto, contingencias cubiertas y período de carencia.

Tema 10: Prestaciones del Régimen General (III). Jubilación

- 10.1. El carácter voluntario o forzoso de la jubilación.
- 10.2. Concepto. Contingencia cubierta y periodo de carencia.
- 10.3. Elementos subjetivos: beneficiarios.
- 10.4. Elementos objetivos: la prestación.
- 10.5. Régimen jurídico.
- 10.6. Efectos de la jubilación sobre el contrato de trabajo

Tema 11: Prestaciones del Régimen General (IV). Desempleo

- 11.1. Concepto.
- 11.2. Contingencias protegidas y periodo de carencia..
- 11.3. Elementos subjetivos.
- 11.4. Elementos objetivos.
- 11.5. Régimen jurídico

Tema 12: Prestaciones no contributivas y asistencia social

- 12.1. Concepto.
- 12.2. La protección asistencial en el marco de la Seguridad Social.
- 12.3. La asistencia social y los servicios sociales de la Seguridad Social.

Tema 13: Planes y fondos de pensiones

- 13.1. Concepto.
- 13.2. Sujetos constituyentes.
- 13.3. Clases de planes de pensiones
- 13.4. Principios básicos de los planes de pensiones.
- 13.5. Constitución del plan de pensiones y comisión promotora.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

a) Compendio de Legislación laboral y de Seguridad Social actualizada a septiembre de 2015

b) **Manuales Básicos.**

.-Blasco Lahoz, J. F., López Gandía, J., Momparler Carrasco, M. A. *Curso de seguridad social : (régimen general y prestaciones no contributivas)*, Tirant lo Blanch, últ. ed.

.-Montoya Melgar, A. (Dir.). *Curso de Seguridad Social* Civitas, últ. ed.

.-Rodríguez Ramos, M^a. J., Gorelli Hernández, J., Vílchez Porras, M. *Sistema de seguridad social*, Madrid, Tecnos, últ. ed.

.-Vida Soria, José, J., *Manual de Seguridad Social*, Madrid, Tecnos, ult. Ed..

.-Villa Gil, L. E., García-Perrote Escartín, I., Mercader Uguina, J. R. Alonso García, B. *Derecho de la Seguridad Social - Valencia*, Tirant lo Blanch, últ. Ed.

Artículos

A.L. (Actualidad Laboral), editada por LA LEY-ACTUALIDAD.

D.L. (Documentación Laboral), editada por ACARL.

D.S. (Derecho Social), editada por BOMARZO.

R.E.D.T. (Revista Española de Derecho del Trabajo), editada por CIVITAS.

R.L. (Relaciones Laborales), editada por la LA LEY-ACTUALIDAD.

R.P.S. (Revista de Política Social) (Fondo), editada por el Centro de Estudios Constitucionales.

R.M.T.A.S. (Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

R.T. (Revista de Trabajo), editada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Fondo).

Trib. Soc. (Tribuna Social), editada por CISS

Páginas web

REPERTORIOS DE JURISPRUDENCIA:

Bases de datos de jurisprudencia: entre otras: Cendoj, Westlaw, Tirant on Line, el Derecho...

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

Atendiendo a la contingencia de la materia, el profesor facilitará al comienzo de curso una bibliografía actualizada para cada uno de los temas del programa.

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades

Para el logro de los objetivos específicos previstos, el curso se organiza a través de clases magistrales en horas presenciales, es decir de asistencia obligatoria, y trabajo, individual y en grupo, en horas presenciales y no presenciales.

Dentro del HORARIO PRESENCIAL distinguimos 3 tipos de actividades distintas:

A. CLASES MAGISTRALES: un total de 25 horas impartidas por el profesor de la asignatura, en las que se expondrán los conocimientos básicos y fuentes de aplicación de las materias del programa.

B. CASOS INDIVIDUALES. Dos casos individuales, que requerirán tanto de trabajo en el aula del alumno como de trabajo autónomo. A través de estos casos el alumno de forma individual resolverá cuestiones específicas del programa a través de lecturas, problemas y ejercicios, con los conocimientos aportados en clase.

C. TRABAJOS EN GRUPO DIRIGIDOS: Un trabajo en grupo, en el que los alumnos tendrán que demostrar su capacidad para recuperar la información recibida en las clases magistrales, profundizando en la misma, investigando nuevas fuentes y aplicando todo ello, resolver problemas complejos.

Metodología no presencial: Actividades

Dentro del HORARIO NO PRESENCIAL distinguimos actividades distintas:

A. ESTUDIO INDIVIDUAL: el alumno deberá realizar un estudio previo de la materia, en línea con el contenido de las clases magistrales recibidas y futuras, para poder llevar a cabo las distintas actividades y ejercicios que se realicen durante las mismas. Posteriormente, el alumno deberá afianzar los conocimientos adquiridos con el estudio personal para poder superar el examen final.

B. Preparación del trabajo en grupo dirigido.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	34	20	54
Casos individuales	10	10	20
Trabajo en grupo	1	17	18
Evaluación: examen	3	20	20
Evaluación: revisión de examen	1		1
Otros			
CRÉDITOS ECTS: 4,5			112 +4

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Casos individuales	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas. - Selección y manejo adecuado de las fuentes que confluyen en el sistema de SS 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración clara y ordenada de las ideas - Argumentación jurídica correcta - Calidad de la documentación utilizada - Originalidad - Ortografía y presentación - Manejo adecuado de las fuentes 	10%
Trabajo de grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación clara y ordenada - Integración en el equipo y actitud colaboradora - Capacidad de análisis y síntesis - Originalidad - Manejo adecuado de las fuentes 	20%
Otras: participación en seminarios y jornadas	<ul style="list-style-type: none"> - Afrontar el estudio de los contenidos de la asignatura desde una perspectiva práctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en la iniciativa propuesta - En su caso, elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor vinculado a dicha iniciativa 	5% (bonificación adicional)
EXAMEN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas - Conocimiento teórico-práctico del sistema de SS y su funcionamiento. 	<p>-Dominio de los conceptos: Conoce en profundidad la configuración del sistema de SS, los conceptos propios que se manejan en la disciplina. Conoce las diferentes situaciones objeto de protección y las prestaciones que se reconocen para cada una de ellas, así como su régimen jurídico.</p> <p>-Resolución adecuada aplicando los conceptos aprendidos de los supuestos prácticos planteados identificando y analizando un problema complejo buscando soluciones alternativas.</p> <p>1.- Comprende un problema complejo y es capaz de</p>	70%

		descomponerlo en partes manejables. 2.- Contrasta la solución teórica aprendida con otras alternativas 3-. Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución 4-. Argumentación jurídica correcta expresada con claridad	
--	--	--	--

Calificaciones
<p>Los medios de evaluación serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno deberá acreditar los conocimientos teóricos aprendidos y su capacidad para aplicarlos en situaciones concretas (70%) 2) Resolución de casos prácticos individuales: los alumnos pueden resolver y entregar dos casos prácticos individuales que harán referencia a las diferentes materias del programa (10%) 3) Resolución de trabajo en grupo: se propondrá la presentación de un caso resuelto en grupo (20%) <p>En la convocatoria extraordinaria por defecto el valor del examen será del 100% de la nota salvo que se hubieran obtenido resultados satisfactorios en la evaluación continua.</p> <p>A los alumnos que se encuentren en 3º convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación</p> <p>Para los alumnos de nuestra Universidad out-going que no superen o no convaliden la asignatura el peso del examen final será del 100% A los alumnos in-coming que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad a su elección y manifestada al comienzo de curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico-práctico cuyo valor, en este último caso, será del 100% de la calificación.</p>

